



Municipalidad de Villarrica
Intendencia Municipal

RUCN°80022949-5
Dirección: Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel:(0541)42255

DECLARACIÓN JURADA

Villarrica, 26 de setiembre de 2024

Yo, el abajo firmante, **Lic. Luis Vallejo**, en mi calidad de Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villarrica, con Cédula de Identidad N° 4.440.353, en el marco de la **Licitación Pública Nacional N° 01/2024 - ADQUISICIÓN DE MOTONIVELADORA - ID 448.513**, declaro bajo fe de juramento lo siguiente:

La Municipalidad de Villarrica requiere con carácter urgente la utilización de la motoniveladora adjudicada, destinada a la reparación de caminos y otros servicios solicitados por la ciudadanía. En virtud del contrato suscrito, el mismo ha sido formalizado dentro del plazo de interposición de protesta conforme al Art. 51 de la Resolución DNCP N° 4400/2023.

Asimismo, solicito la publicación del Código de Contratación, considerando que no se han presentado agravios y que fue la única oferta participante en la licitación. Se remite el contrato **LPN N° 01/2024** suscrito con la empresa adjudicada, dentro del plazo de los siete días posteriores a la notificación de la adjudicación a los oferentes participantes, dejando constancia de que dicha gestión se encuentra bajo mi entera responsabilidad.

A continuación, detallo la información del proveedor adjudicado conforme al acto administrativo de la Intendencia Municipal Resolución N° 1086/2024 de fecha 19 de agosto de 2024 y la Resolución de la Junta Municipal N° 2510 de fecha 5 de setiembre de 2024:

- **Proveedor adjudicado:** Roddy Brian Duette Petterson
- **RUC:** 3.841.622-0

Atentamente,



Lic. Luis Manuel Vallejo.
Encargado de la U.O.C

Lic. Luis Manuel Vallejo